

El Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 2.104 de 1953, Isaac Monleón Iniesta.—(2.583.)

El Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 86 de 1970, Juan del Rey Sánchez.—(2.585.)

El Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 87 de 1970, Francisco Bastida Valera.—(2.586.)

El Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.057 de 1957, Isaac Monleón Iniesta.—(2.584.)

El Juzgado de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra deja sin efecto la

requisitoria referente al procesado en la causa número 94 de 1969, Pedro Aladro González.—(2.645.)

El Juzgado del Tercio de Levante, del Cuerpo de Infantería de Marina, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 85 de 1957, Agustín Orosa Cabrera.—(2.602.)

El Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 9 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 166 de 1969, José Aracil Cusso.—(2.603.)

El Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 59 de 1970, Antonio Villacaña Hervás.—(2.672.)

El Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 60 de 1970, Juan Ferré Batlle.—(2.673.)

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 26 de 1970, Julio Cortés Margalef.—(2.674.)

El Juzgado Militar de Oficiales de Aaiun deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 34 de 1966, Eduardo Santos del Pozo.—(2.703.)

El Juzgado del Arsenal de La Carraca deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 2 de 1970, Enrique Palacios Hernández.—(2.706.)

El Juzgado del dragaminas «Eo» deja sin efecto la requisitoria referente a Fernando Camargo Cansino.—(2.707.)

El Juzgado Militar Eventual de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 84 de 1970, Jesús Manuel Suárez Bello.—(2.721.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se citan, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T.M. 42/70-141.

Relación de artículos y precio límite

Maquinaria y equipo, por un importe límite total de 2.795.866 pesetas.

La cantidad expresada podrá ampliarse, por lo tanto los señores oferentes deberán hacerlo constar en sus ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 15 de diciembre de 1970 en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de

bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once quince horas del día 17 de septiembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 17 de septiembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios. Madrid, 14 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.883-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se citan, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T.M. 34/70-140.

Relación de artículos y precio límite

Cable telefónico, por un importe límite total de 1.706.807 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 15 de diciembre de 1970 en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los

artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases) y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 17 de septiembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 17 de septiembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de agosto de 1970.—El General-Presidente, César Fernández Sanz.—4.884-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Impuestos Directos por la que se convoca concurso público para la mecanización y redacción de los documentos catastrales de la contribución territorial rústica y pecuaria.

La Dirección General de Impuestos Directos convoca concurso público para la mecanización y redacción de los documentos catastrales de la contribución territorial rústica y pecuaria, por un importe máximo de 4.902.717 (cuatro millones novecientos dos mil setecientos diecisiete) pesetas.

El plazo máximo para la ejecución y entrega del trabajo es de cuatro meses, contados a partir de la fecha en que la

Empresa reciba la comunicación oficial de iniciar los trabajos.

El pliego de bases, aprobado por el Ministerio de Hacienda, puede ser examinado en la Sección de Catastro y Censos Agrarios de la Dirección General de Impuestos Directos, donde se informará de los elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Para presentarse al concurso, los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 98.054 (noventa y ocho mil cincuenta y cuatro) pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto base.

El modelo de proposición, a presentar por los licitadores, es el siguiente:

«Don en nombre propio o en representación de, ofrece la ejecución de los trabajos indicados en el pliego de bases por el que se rige el concurso al que se refiere la presente proposición, mediante la siguiente solución (o las siguientes soluciones):

Por el precio de en el plazo máximo de días naturales.

(Presentarán cuantas soluciones distintas se consideren oportunas.)

Se acepta sin reserva alguna cuanto se dispone en el mencionado pliego de bases.»

Las proposiciones se entregarán a mano en el Registro General de la Dirección General de Impuestos Directos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta primera, de diez a trece horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Impuestos Directos del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta baja, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de proposiciones.

Los documentos que deben presentar los licitadores, además del modelo de proposición indicado, se especifican en la base quinta del pliego de bases y se refieren a la personalidad y capacidad del licitante, a la justificación de haber constituido la fianza provisional y otros de carácter técnico fiscal.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo al adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1970.—El Director general, Julio Monedero.—4.514-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 4 de septiembre de 1970, a las doce horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio. Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del punto segundo del artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado:

«Construcción de piscina cubierta en la zona universitaria de Santiago de Compostela (La Coruña).»

Presupuesto de contrata: 13.828.884,94 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sec-

ción de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en, número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 22 de agosto de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 2 de septiembre de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 20 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se amplía la cláusula cuarta del pliego de condiciones administrativas que ha regido el concurso público para contratar el suministro de 16 equipos de TV. en circuito cerrado con destino a los 15 Institutos de Ciencias de la Educación existentes en las Universidades españolas y uno en el Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto de 1970 anuncio de concurso público para la contratación

del suministro de 16 equipos de TV. en circuito cerrado con destino a los 15 Institutos de Ciencias de la Educación existentes en las Universidades españolas y uno en el Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación, se comunica a los interesados que la cláusula cuarta del pliego de condiciones administrativas se amplía en el sentido de que las muestras se pueden depositar bien en los locales del Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación o bien en los locales de cada Empresa, en aquello que traiga consigo grandes dificultades para su montaje o traslado.

Madrid, 21 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso público para la adquisición del diverso material sanitario que se cita, con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social de Logroño.

Se convoca concurso público para el suministro del siguiente material:

Lote número 1: Mobiliario clínico.

Lote número 2: Aparatos y dispositivos.

Lote número 3: Instrumental general;

cuya dotación se precisa para el montaje del Ambulatorio de la Seguridad Social, sito en el Campo de Arana, de Logroño.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitarán a cuantos industriales lo soliciten de la Delegación Provincial (Secretaría Técnica), calle de Sagasta, número 2, debiendo comunicar la clase de material y lote a que opten.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 10 de septiembre próximo.

Logroño, 14 de agosto de 1970.—El Director provincial.—4.931-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-22-70-2-535, «Segunda pista de vuelo y rodadura paralela y transversal en el aeropuerto de Palma de Mallorca (primera fase)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-22-70-2-535, «Segunda pista de vuelo y rodadura paralela y transversal en el aeropuerto de Palma de Mallorca (primera fase)», por un importe total máximo de 286.364.422 pesetas, distribuidas en tres anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por importe de 70.000.000 de pesetas; la segunda, para el próximo ejercicio de 1971, por 71.000.000 de pesetas, y la tercera, para el de 1972, por 145.364.422 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967,

asciende a la cantidad de 5.727.288 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de quince meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 26 de septiembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 6 de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.927-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la 2.ª Región Aérea por la que se convoca subasta de las obras del «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril, Estación repetidora de Pastora-Málaga».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril, Estación repetidora de Pastora-Málaga», por un importe de seis millones setecientos noventa y siete mil pesetas (6.797.000).

El plazo de ejecución de la obra será de nueve meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en las oficinas del Capitán Ayudante Ingeniero, Inspector de Obras de este Servicio en la Base Aérea de Málaga.

La fianza provisional asciende a ciento treinta y cinco mil novecientos cuarenta pesetas (135.940) (aval bancario bastantado).

Los licitadores deberán presentar a mano en la Secretaría de la Junta dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las once horas del día 18 de septiembre de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obras correspondientes al grupo general C completo y a los subgrupos A-1, A-2 G-3 y G-4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley

de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 18 de septiembre de 1970, a las doce horas, en la Jefatura del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario y han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y diario «Sur», de Málaga.

Sevilla, 14 de agosto de 1970.—El Comandante Secretario.—2.829-B

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se citan con destino al centro número siete, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada de esta capital.

Se convoca concurso público para la adquisición con destino al Centro número siete, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada, de esta capital, de los siguientes materiales: Hierros y aceros, metales no féreos, ferretería, material para soldadura, material eléctrico, material de limpieza y vestuario.

Los pliegos de condiciones particulares económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro número siete, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada, sito en carretera de Madrid, kilómetro 398 (frente a estación de servicio «San Carlos»).

Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría del Centro, Comisión del Patronato Rector, en el domicilio antes indicado, dentro de los veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio del Centro de Formación Profesional Acelerada reseñado, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior.

Córdoba, 14 de agosto de 1970.—El Delegado provincial accidental, Juan Casas Medina.—4.895-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de la obra de acondicionamiento y mejora que se cita.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Provincial, se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de la obra de acondicionamiento y mejora del camino vecinal número 102, empalme al camino número 98, puntos kilométricos 3.400 y 5, bajo las mismas condiciones de la primera subasta y conforme a las referencias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de 24 de junio de 1970, y «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de 16 del propio mes de junio; obra señalada con el número 1 de

dichos antecedentes, los cuales se dan por reproducidos en el presente; todo ello a los pertinentes efectos reglamentarios.

Orense, 14 de agosto de 1970.—El Presidente.—4.939-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial de la C. P. número 19 de Amposta a Vinallop, puntos kilométricos 3.500 al 3.060 y 8.300 al 9.268».

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria del día 9 de julio de 1970, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 13 de julio del año actual, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial de la C. P. número 19 de Amposta a Vinallop, puntos kilométricos 3.500 al 3.060 y 8.300 al 9.268».

Presupuesto de contrata: 2.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 42.500 pesetas.

Fianza definitiva: 85.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos (2) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de fecha 13 de agosto de 1970.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial de la C. P. número 19 de Amposta a Vinallop, puntos kilométricos 3.500 al 3.060 y 8.300 al 9.268», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarragona.—El Secretario general accidental, Alfonso Ferrer Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, José Clúa Quevalós.—4.905-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino al emplazamiento de edificios públicos.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del periodo de ocho días de exposición al público, determinado en

el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, del pliego único de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el 9 de julio último, se hace público el presente anuncio de conformidad con el artículo 26 del Reglamento, coincidente con el 312 de la Ley de Régimen Local.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 172, de fecha 31 de julio último, se publica íntegro el pliego que ha de regir en el presente concurso, que se sintetiza en los siguientes puntos:

Su objeto es la adquisición de finca rústica apta para el emplazamiento de edificios públicos estatales o provinciales. El terreno deberá estar enclavado en el término municipal de Tarragona, partida «San Pedro Saceladas», a la derecha de la carretera de Tarragona a Lérida y su superficie total no podrá ser inferior a 8.000 metros cuadrados ni superior a 9.000.

Señala como precio máximo de licitación la cantidad que resulte de valorar el metro cuadrado entre 600 y 650 pesetas y un precio global tope de 5.350.000 pesetas.

El pago del precio resultante se realizará: respecto a 3.000.000 de pesetas, en el momento de la adjudicación; respecto al resto, aplazado con cargo al presupuesto del ejercicio de 1971, obligándose a la Corporación a establecer la adecuada consignación en el mismo.

La garantía provisional se fija en 88.500 pesetas, y la definitiva, en 177.000, salvo el caso, respecto a la definitiva, de tratarse de Entidad bancaria, Caja de Ahorros o similar que quedan dispensados de prestarla; en su caso será devuelta previo el cumplimiento de los trámites reglamentarios.

Las ofertas, a la baja, se presentarán en sobre cerrado, figurando: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de terrenos ubicados en la Partida San Pedro de Saceladas, del término municipal de Tarragona», en las oficinas de la Diputación y horas hábiles, durante el plazo que finalizará el día hábil anterior a la apertura de plicas, conforme al modelo que se consigna al pie.

La apertura de plicas se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días de la presente publicación.

Cuando la documentación se presentara en representación de otras personas el poder correspondiente que se acompañe será bastantado por el señor Secretario general de esta Corporación a costa del licitador.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en , con documento nacional de identidad número en nombre propio (o, en representación de), hace constar:

Primero.—Que enterado del pliego que ha de regir la adjudicación del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona en el «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de fecha 31 de julio último, para contratar la adquisición de unos terrenos para fines de emplazamiento de edificaciones públicas provinciales o estatales situados en la partida de «San Pedro de Saceladas», del término municipal de Tarragona, solicita su admisión al mismo.

Segundo.—Declara que es propietario en pleno dominio y libre de toda clase de carga y gravamen del siguiente terreno: (reséñese la descripción detallada del terreno que ofrezca, con sus límites superficie y principales características en relación con las condiciones fijadas en las cláusulas anteriores, exponiendo cuantos otros detalles considere de interés manifestar).

Tercero.—Que reuniendo el terreno en cuestión, a su juicio, las características detalladas en el pliego de condiciones se compromete a venderlo a la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona, con estricta sujeción a las condiciones citadas por el precio global de pesetas (en letras), correspondientes a pesetas el metro cuadrado.

Cuarto.—Para el cobro de la cantidad global ofertada propone la siguiente forma de pago: (establézcase, determinando la parte que corresponda a la firma del contrato, detallando lo restante en correlación al tiempo aplazado).

Quinto.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexto.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

A la licitación se acompañarán los siguientes documentos:

1. Carta de pago acreditativa de la constitución de garantía provisional.
2. Plano de planta de terreno a escala 1:500.
3. Plano de situación del mismo a escala libre.

Tarragona, 12 de agosto de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.903-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 19 de junio de 1970, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de un camión.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Adquisición de un vehículo de carga útil no inferior a 14 toneladas con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Tipo de licitación: 850.000 pesetas.

Duración del contrato: Entrega del vehículo en el plazo máximo de treinta días a partir de la fecha de la notificación, en el lugar que se señale conforme a lo dispuesto en el capítulo III de las condiciones técnicas.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición por concurso de acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos	Número	Precio	Total
.....
.....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de agosto de 1970.—El Presidente.—4.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de pavimentación del paseo de Boliches en esta ciudad.

Objeto: Obras de pavimentación del paseo de Boliches, de esta ciudad, según el proyecto del Ingeniero de Caminos don Ramiro Navarro Villegas.

Tipo de licitación: 1.137.778 pesetas.

Pago: Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario, actualmente en fase de formación, una vez aprobado definitivamente, contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico competente.

Oficina donde se encuentra el expediente: En la Casa Consistorial (Negociado 3.º-B).

Garantía provisional: 22.756 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante veinte (20) días hábiles, de nueve a trece horas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de plicas.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número y capacidad legal para contratar por sí (o en representación de), enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta para la contratación de las obras de pavimentación del paseo de Boliches, de Arcos de la Frontera, se presenta como licitador a esta subasta y ofrece realizar las obras en la cantidad de (en letras) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones que rigen la misma. (Fecha y firma del licitador.) (Reíntegro: Póliza del Estado de seis pesetas; timbre municipal, diez pesetas; Mutualidad A. L., diez pesetas)

Arcos de la Frontera, 11 de agosto de 1970.—El Alcalde, Laureano Barrera Ruiz.—4.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de barredoras mecánicas con motor de explosión de cuatro tiempos.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de julio del año en curso, se anuncia concurso para la adquisición de barredoras mecánicas con motor de explosión de cuatro tiempos, para paseos.

El tipo de licitación será de 500.000 pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos, en días y horas antes citados.

Los licitadores adjuntarán a su propuesta resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos una fianza provisional de 10.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá en la Depositaria Municipal una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de la cantidad ofertada.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, así como de las condiciones fijadas para tomar parte en el concurso de adquisición de varias máquinas de barrer destinadas a la limpieza de paseos, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a llevar a cabo este suministro en las siguientes condiciones:

- 1.ª Marca o marcas de las máquinas.
- 2.ª Características de las mismas, potencia, etc.
- 3.ª Precios unitarios y global.
- 4.ª Plazo de entrega.
- 5.ª Garantías que ofrece.

Burgos, 7 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno situada en el polígono Gamonal Villayuda.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, acordó anunciar enajenación, en pública subasta, de una parcela de terreno situada en el polígono Gamonal Villayuda, pago de Vega de Abajo, Alberque o Pradera, de 8.330 metros cuadrados aproximadamente.

El tipo de licitación es de 1.166.000 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General cualquiera de los días y horas hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa

Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición segunda, párrafo tercero, del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrá examinarse y pedir cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán ajustarse al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., así como del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para la subasta de 8.330 metros cuadrados de terreno, con destino a la instalación de una fábrica o industria, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, solicita la adjudicación de la propiedad de dicho terreno en el precio de pesetas, a razón de cada metro cuadrado (señalar la cantidad en cifra y letra)

(Burgos, fecha y firma).»

Burgos, 9 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno situada en el término de Villayuda.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de junio de 1970, se anuncia subasta de enajenación de una parcela de terreno situada en el término de Villayuda, paraje de «Loma Arriba», de una superficie de 36.634,68 metros cuadrados aproximadamente.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 7.327.136 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General en cualquiera de los días y horas hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberá constituir una garantía definitiva por los porcentajes señalados en la condición 9.ª del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrá examinarse y solicitar las aclaraciones que estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán ajustarse al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., así como del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Burgos para la subasta de 36.634,68 me-

tros cuadrados de terreno, con destino a la instalación de una fábrica o industria, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, solicita la adjudicación de la propiedad de dicho terreno en el precio de pesetas, a razón de cada metro cuadrado (señalar la cantidad en cifra y letra).

(Burgos, fecha y firma).»

Burgos, 9 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y para general conocimiento se hace público que esta Corporación tiene acordado convocar subastas públicas para el aprovechamiento de los pastos correspondientes al año forestal 1970-1971 en las partidas del monte número 149 bis, que se citan a continuación:

Partida Alta, pastos para 2.120 lanares; tasación, 600.000 pesetas.

Partida Enmedio, pastos para 3.710 lanares; tasación, 800.000 pesetas.

Partida Baja, pastos para 3.180 lanares; tasación, 560.000 pesetas.

Las subastas tendrán lugar con arreglo a los pliegos de condiciones redactados al efecto, y se celebrarán, respectivamente, a las diez, once y doce horas del día veintidós hábil a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la inserción de éste en el referido periódico oficial en la Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil al de celebración de las subastas.

Fianza provisional, el cinco por ciento de la tasación.

Fianza definitiva, el veinte por ciento del remate.

A cada proposición deberá acompañar, además del resguardo de la fianza, declaración jurada de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los gastos de tramitación e inserción de anuncios, tasas y demás correspondientes a los aprovechamientos correrán a cargo de los adjudicatarios.

En lo no dispuesto en este anuncio se estará a los pliegos de condiciones del Distrito Forestal, Reglamento de Contratación y demás disposiciones concordantes.

Si alguna de las subastas, o todas ellas, resultaren desiertas por falta de licitadores, se celebrarán segundas subastas transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir de su declaración, en el mismo local, horas y condiciones señaladas para las primeras.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en (por sí o en representación de en relación con las subastas de los aprovechamientos de pastos de la partida monte número 149 bis), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número para el aprovechamiento de los pastos de la partida monte número 149 bis, para el año forestal 1970-71, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego respectivo.

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición será reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, diez de tasas municipales y cinco de la municipal. Fraga, 11 de agosto de 1970.—El Alcalde ejerciente.—8.981-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la intersección de la calle de Recogidas con el camino de Ronda.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la intersección de la calle de Recogidas con el camino de Ronda, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de un millón ciento sesenta y tres mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los quince días siguientes a la comunicación de su adjudicación definitiva y quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de veintidós mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos, equivalente al dos por ciento por el primer millón del tipo de licitación y el uno por ciento del resto de éste, y la definitiva, la del cuatro por ciento por el primer millón del remate y el tres por ciento por el resto de éste.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondiente, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará las siguientes inscripciones: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la intersección de Recogidas y camino de Ronda.»

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será el primer día hábil siguiente al del término del plazo de representación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la intersección de Recogidas y camino de Ronda, se comprometo en nombre propio (o en el de

la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las obras expresadas en la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida; declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 11 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia a subasta con carácter de urgencia la ejecución de las obras de pavimentación de la plaza del Generalísimo, parcial de la del Pocillo, al sitio de la Mata, y alcantarillado de esta última, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo el tipo de subasta de ochocientos treinta y un mil quinientas cincuenta y seis pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, a contar desde el día en que le sea notificada al adjudicatario la adjudicación definitiva de las obras.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, al siguiente día hábil transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, hábil de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, todos los días laborables hasta el anterior, inclusive, al señalado para la subasta y durante las horas de diez a trece.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo base de licitación, y la definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario, será el 4 por 100 del importe de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del licitador y por separado los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don de años, de profesión industrial, vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 en representación de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a la subasta de pavimentación de la plaza del Generalísimo, calle del Pocillo, al sitio de la Mata, y alcantarillado de esta última, anunciadas por el Ayuntamiento de Peguerinos en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1970, se comprometo a ejecutar las obras objeto de esta subasta por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 12 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan

Objeto: Concurso subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Gibraltar, entre la de Espinosa de los Monteros y Transvase, y de la avenida Abad Marçet, entre calle Gibraltar y la carretera de Rellinàs

Tipo: 13.988.214,88 pesetas, que serán a cargo del vigente presupuesto especial de Urbanismo.

Plazos: Diez meses para la ejecución y doce meses para la garantía.

Fianza provisional: 279.324 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don vecino de habitante en la calle número (o bien Apoderado, Gerente, en nombre y representación de la Empresa), bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y de los planos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Gibraltar, tramo comprendido entre Espinosa de los Monteros y Transvase, y avenida Abad Marçet, tramo comprendido entre la calle Gibraltar y carretera de Rellinàs, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los antedichos documentos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas; 10 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutua, se presentarán en plica cerrada, acompañada de otra plica conteniendo las referencias, también cerrada, en dicha Sección hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido concedidas las necesarias.

Tarrasa, 3 de agosto de 1970.—El Secretario accidental. A Piferrer.—4.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de 22 parcelas, números 1 al 22, del núcleo 3 resultante de la urbanización de La Dehesa, destinadas a Casbah.

Esta Corporación municipal anuncia la subasta para la enajenación de 22 parcelas, números 1 al 22, del núcleo 3, resultante de la urbanización de La Dehesa, destinadas a Casbah, con una superficie de 8.406 metros cuadrados, aproximadamente, por un tipo de diez millones ochocientas cuarenta y dos mil quinientas veintiocho pesetas (10.842.528 pts), al alza.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse por la cantidad de 193.425,28 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo contentiendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de ma-

nifiesto, a disposición de los interesados, en dicho Negociado de Contratación, durante todo el plazo señalado para la admisión de las proposiciones.

Efectuada la adjudicación definitiva por la Corporación municipal, el rematante podrá optar por una de las siguientes formas de pago:

a) Ingresar en la Caja Municipal el precio de remate, dentro de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

b) Ingresar en dicha Caja el 30 por 100 del remate, en el citado término de treinta días; otro 30 por 100 en el de seis meses, y el 40 por 100 restante en el de un año. Dichos plazos se cuentan también desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El adjudicatario que opte por la forma de pago del apartado b) deberá constituir garantía definitiva en cuantía equivalente a la que resulte de aplicar sobre el remate la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos. Igualmente está obligado al pago del 6 por 100 de intereses de la cantidad que quedare pendiente.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la enajenación:

Modelo de proposición

Don con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle número enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta 22 parcelas del monte de «La Dehesa», sitas en el núcleo número 8, números 1 al 22, con una superficie total aproximada de 8.408 metros cuadrados, se comprometo a su adquisición por la cantidad total de pesetas (expresado en letra), o sea a pesetas metro cuadrado, y a satisfacer, además, el 1.50 por 100 sobre dicha cantidad en concepto de honorarios del proyecto, sujetándose a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 13 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia nuevo concurso para contratar los trabajos de pintura y conservación de los pasos de peatones, bordillos y demás señales que regulan el tráfico en la ciudad.

Por acuerdo municipal de 1 de julio próximo pasado se anuncia nuevo concurso para contratar los trabajos de pintura y conservación de los pasos de peatones, bordillos y demás señales que regulan el tráfico en la ciudad.

Plazo de la concesión: Cinco años.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Presentación de ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado Quinto de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número acepta todas y cada una de las condiciones que figuran en el pliego de bases para el concurso relativo a la contratación de los trabajos de pintura y conservación de los pasos de peatones, bordillos y demás señales que regulan el tráfico en la ciudad de Valladolid, que manifiesta conocer, y se comprometo a realizar los mismos con pinturas (deberá detallarse la clase de la misma), al precio de (en letra) pesetas al año.

Para las ampliaciones que se preterdan llevar a cabo se comprometo a realizarlas a razón de pesetas metro lineal, y en pesetas por metro de repintado en tales ampliaciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 5 de agosto de 1970.—El Alcalde accidental, Juan Ignacio Pérez Pellón.—4.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia nuevo concurso para la construcción y explotación de tres aparcamientos subterráneos para vehículos turismo y similares en esta ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 30 de junio último se saca a nuevo concurso la construcción y explotación de tres aparcamientos subterráneos para vehículos turismo y similares en esta ciudad, uno en su plaza Mayor, otro en la plaza de España y un tercero en el paseo central del Campo Grande.

Plazo de la concesión: Cincuenta años, como máximo.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Presentación de ofertas: Dentro de los cuarenta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado Quinto de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha Dependencia, en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en calle de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, sobre concurso para otorgar la concesión administrativa para la construcción y explotación conjunta de los aparcamientos subterráneos en la plaza Mayor, plaza de España y paseo central del Campo Grande de Valladolid, y teniendo la capacidad legal para optar a los mismos, adjunta a la presente proposición los documentos exigidos en las bases, que las acepta en su integridad, comprometiéndose igualmente al cumplimiento de lo legislado en materia fiscal, laboral, social y de protección a la industria.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 5 de agosto de 1970.—El Alcalde accidental, Juan Ignacio Pérez Pellón.—4.912-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 346.006 de entrada y 159.170 de registro correspondiente 28-2-1947, en valores Estado por 30.500 pesetas, propiedad Benito Fábrega Valls, garantía responder ejecución grupo 20 viviendas fundación «Queipo de Llano» en Sevilla (8.442/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de agosto de 1970.—El Administrador.—9.029-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Asistencia Social

VALLADOLID

Relación tercera de este segundo periodo, cuarenta y cinco del anterior, de solicitantes de ayuda por ancianidad desvalidas del Fondo Nacional de Asistencia Social a los que se ha concedido la Ayuda por esta Junta Provincial de Asistencia Social de Valladolid, residentes en capital y provincia (Decreto de 14 de junio de 1962):

Capital

Julia Rodríguez García.—General Abmirante, 3.

Provincia

Isabel Parra Antolín.—Tudela de Duero.
Inés Fernández Hernández.—Nava del Rey.

María Tapia San José.—San Miguel del Pino.

Mónica González García.—Casasola de Arión.

Ciriaca Tomás San José.—Aguilar de Campos.

Luisa Valencia Guillén.—Villalba de los Alcores.

Encarnación Blanco Domínguez.—Villardefrades.

María del Pilar Martín Mota.—La Seca.

Eugenia Galán Arévalo.—Puras.

Agapita Ruano Valseca.—Nava del Rey.

María Martín Tejero.—Quintanilla de Arriba.

Victoria Bermejo Pérez.—Castromembibre.

Teodosia Merino González.—Pedrajas de San Esteban.

Enriqueta Sebastiana Sánchez G.—Medina de Rioseco.

Eugenia Pilar Pascual Cañas.—Medina de Rioseco.

Teresa Velázquez Varas.—Olmedo.

Balbina Morillo Bragado.—Pobladura de Sotierra.

Valladolid, 28 de julio de 1970.—4.661-E.